

Guayaquil, 31 de Marzo del 2004

Exped. No. 102252

**INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS.
TELEHORIZONTE S.A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEHORIZONTE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades, el mismo que corresponde a las operaciones del ejercicio económico del año 2002, de la empresa Telehorizonte S.A.:

1. Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2003, han sido efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante este periodo.
3. Durante el periodo 2003 se procedió a realizar y presentar las declaraciones de Impuesto a la Renta de los años 2000, 2001 y 2002; también se hizo el pago de contribuciones de los años 2000 y 2001 en la Superintendencia de Compañías.
4. De la revisión del balance general y estado de perdidas y ganancias, se puede observar que la compañía no ha tenido utilidad alguna, por cuanto no ha realizado movimientos económicos alguno, salvo el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías y multas al SRI por presentaciones tardías de las Declaraciones de Impuesto a la Renta por un total de \$31,82 que refleja la pérdida en el periodo 2003.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Muy Atentamente,

Maria Esther Moreno Garzozi
Maria Esther Moreno Garzozi
GERENTE

